

verificado por mi el ~~septiembre~~, fui aprobada por una  
minoría.

Acto seguido se da cuenta de un escrito y hojas declaran-  
to de fincas rústicas que anteriormente el vecino de esta localidad  
Don Aurelio Penalver Garmíz, solicitando la variación de una  
finca de riego a portillo puesto de naranjas, de cuatro  
áreas y sesenta y seis entiarcos de cavida, sito en el Rodeo  
primero a favor de su esposa Doña Juana Penalver Pe-  
nalver por ser de su propiedad.

La corporación por unanimidad aprobó  
dicho variaión y alta a nombre de Doña Juana Pe-  
nalver y vaya al contribuyente Don Pascual Penalver  
Garmíz, como la remisión de dichos documentos al señor  
Ingeniero Jefe del servicio de Avance Catastral de  
esta Provincia para sus efectos conyuntivos.

Por el señor Presidente se da cuenta de un oficio  
número 1058 de lo del actual, del que entre otros parti-  
culares ordena la instrucción de un expediente solici-  
tando la disolución del Partido médico que forma este  
pueblo con el de Albadite, ajustándose a la Real  
Orden de 11 de Septiembre de 1914, y que se procure  
que mientras no se apruebe dicho expediente por  
la superioridad esté el servicio Beneficio - Sanitario  
debidamente atendido.

La corporación acuerda con referencia a la mo-  
ción anterior, que se convoque por el señor Alcalde  
Presidente a señón extraordinario en Juntas de  
Asociados, para que acuerde respecto a dicho expe-  
diente o disolución del partido médico y darle un  
voto de confianza para que haga gestiones respecto al  
medio interino que de momento a de nombrarse pa-  
ra que no quede sin auxilio las familias pobres de  
esta localidad, como para que sea nombrado el  
que estime por conveniente.

